

EL PREMIO AL MEJOR RESIDENTE:

OBJETIVO:

Premiar los tres mejores *currículos* de la Comunidad Valenciana en el periodo de la residencia en Medicina de Familia y Comunitaria.

DIRIGIDO A:

Médicos residentes de 4º año de MFyC que finalicen su periodo formativo en Junio de 2011.

PROMUEVE:

Sociedad Valenciana de Medicina de Familia y Comunitaria

COLABORAN:

Unidades Docentes de Medicina de Familia y Comunitaria de Alicante, Castellón y Valencia.

BAREMO DE MERITOS

Los expedientes se valorarán con arreglo a siguiente baremo:

A) ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (Máximo 50 puntos):

- **Cursos recibidos (Máximo 10 puntos):**
 - Por cada hora de formación 0.10 puntos. Por cada crédito certificado 1 punto. En caso de certificación en créditos y en horas prevalecerá la de mayor puntuación.
 - Los cursos del programa de la Especialidad se puntúan en el apartado B.
- **Comunicaciones a Congresos y foros de Sociedades científicas. (Máximo 15 puntos)**
 - Comunicaciones científicas y de experiencias.
 - Presentación de casos clínicos y proyectos de investigación Por cada actividad presentada 1 punto.
- **Doctorado (Máximo 10 puntos)**
 - Cursos de Doctorado. 32 créditos (2,5 puntos)
 - DEA o suficiencia investigadora ó Master Investigación (2,5 puntos)
 - Grado de Doctor (Tesis Doctoral) (5 puntos)
- **Publicaciones científicas (máximo 10 puntos):**
 - Por cada Artículo publicado en revista Indexada en Medline 1 punto
 - Por cada Publicación en la Revista de la SVMFiC 0.5
 - Por cada Capítulo de libro (con ISBN) 1 punto
- **Becas FIS u otras (Conselleria, etc.) (máximo 5 puntos)**
 - Por cada Proyecto financiado 1 punto

B) VALORACION DE LA UNIDAD DOCENTE (máximo 50 puntos):

- Cursos realizados en la Unidad Docente Cursos 4 puntos y seminarios 0,5 puntos. **(Máximo 30 puntos)**
- Participación en Comisiones científicas, grupos de trabajo y vocalías de las Sociedades Científicas. Por cada actividad 1 punto. **(Máximo 5 puntos)**
- Charlas en la comunidad; Radio; TV; Actividades preventivas **(Máximo 5 puntos)**
- Participación en Comisiones de área, centro de salud; hospitalaria; Asesora. **(Máximo 5 puntos)**
- Estancias en extranjero. 2 puntos por estancia **(Máximo 5 puntos)**

PREMIOS: Se entregarán 3 premios, uno por Unidad Docente, de Alicante, Castellón y Valencia. El premio Consistirá en Diploma acreditativo y en una inscripción al Congreso Nacional de la semFYC en Zaragoza.

TRIBUNAL: Estará constituido por 5 miembros: presidente y vocal de docencia de la SVMFiC y coordinadores o técnicos de las UDD de Valencia, Castellón y Alicante. O persona en quien deleguen.

PRESENTACION DE CANDIDATURAS: Las candidaturas se enviarán a la sede de la SVMFiC (C/ Santa Cruz de la Zarza, 4 bajo CP. 46021 Valencia, Tfno 963392756. Fax: 963619460) o por email a svmfyc@svmfyc.org. **Plazo: 20 de abril de 2011.** La candidatura incluirá una hoja de autobaremo de los méritos relacionados con la actividad docente e investigadora con justificantes acreditativos de los mismos. La valoración de la Unidad Docente la realizará el tribunal en base a la información aportada sobre las candidatos por las respectivas UDD.

PREMIO AL MEJOR RESIDENTE AUTOBAREMO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Telefono	mail	

Unidad Docente	Alicante		Castellón		Valencia	
----------------	----------	--	-----------	--	----------	--

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (máximo 50 puntos)	Puntos
Cursos. Por cada hora de formación 0.10 puntos. Por cada crédito 1 punto.(Max.10)	
Comunicaciones científicas y de experiencias, casos clínicos y proyectos de investigación presentados en Sociedades científicas o Congresos. Por cada actividad presentada 1 punto. (Máximo 15 puntos)	
Cursos de Doctorado. 32 créditos (2,5 puntos).	
DEA o suficiencia investigadora ó Master Investigación (2,5 puntos)	
Grado de Doctor (Tesis Doctoral) (5 puntos)	
Publicaciones científicas (máximo 10 puntos). Por cada Artículo publicado en revista Indexada en Medline 1 punto. Por cada Publicación en la Revista de la SVMFiC 0.5. Por cada Capítulo de libro (con ISBN) 1 punto.	
Becas FIS u otras (Conselleria, etc.) Por cada Proyecto financiado 1 punto. (Máx.5)	
Total Actividad Docente e Investigadora	
VALORACION DE LA UNIDAD DOCENTE (máximo 50 puntos). A REALIZAR POR EL TRIBUNAL.	NO RELLENAR.
Cursos realizados en la U.D. Cursos 4 puntos y seminarios 0,5 puntos.(Máximo 30)	
Participación en Comisiones científicas, grupos de trabajo y vocalías de las Sociedades Científicas. Por cada actividad 1 punto. (Máximo 5 puntos)	
Charlas en la comunidad; Radio; TV; Actividades preventivas (máximo 5 puntos)	
Participación en Comisiones de área, centro de salud; hospitalaria; Asesora (máximo 5 puntos)	
Estancias en extranjero. 2 puntos por estancia (máximo 5 puntos)	
Total Actividad Docente e Investigadora	
PUNTUACION TOTAL	

Es el motivo de la presente presentar esta candidatura a los PREMIOS AL MEJOR RESIDENTE promovidos por la SVMFiC con la Colaboración de las UDD de la Comunidad Valenciana.

Firmado:

Fecha: 30-3-2011

Las candidaturas se enviarán a la sede de la SVMFiC por correo (C/ Santa Cruz de la Zarza, 4 bajo 46021 Valencia), por fax (963619460) o por email a svmfyc@svmfyc.org. Plazo: 20 de Abril 2011